PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

COMISION DE GOBERNACION, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN
Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 13, 27, 30 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en lo establecido en los artículos 9, penúltimo párrafo, 39, 55, 56, fracción I, 57, 62, 72, 73, 74, 120 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política donde se establece que se podrá sesionar de manera virtual las comisiones por estar en cumplimiento de plazos y términos, **se le convoca a la SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL de las Comisiones Unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales y De los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, que se llevará a cabo mediante plataforma ZOOM CLOUD MEETINGS a las 13:00 horas del día lunes 19 de octubre de 2026,** bajo el siguiente:

"Orden del Día"

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II.- Lectura del Orden del día y su aprobación.
III.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación del siguiente punto:
- Proyecto de Acuerdo por el que se establecen las bases para desarrollar el proceso de Consulta Previa, Libre, Informada, culturalmente adecuada y de Buena Fe, respecto de las Iniciativas Identificadas con los expedientes 58/A1 y 736/A2, así como de aquellas que se incorporen en los términos del Acuerdo.

IV.- Asuntos Generales, y
V.- Clausura.

A T E N T A M E N T E
Mexicali, B. C., a 16 de octubre de 2026.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
Presidente de las Comisiones Unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales y De Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretaria de las Comisiones Unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales y De Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.